

Exp.2022-443
Proceso Ordinario Laboral

AL DESPACHO. Memorial allegado por la apoderada judicial de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES, mediante el cual solicita el aplazamiento de la audiencia que se encontraba programada para el 16 de agosto de 2023, por cuanto a la fecha no se ha emitido por parte de la entidad el concepto del Comité Técnico de Conciliación.

Bucaramanga, dieciséis (16) de agosto de 2023



RAFAEL HERNANDO GOMEZ RUEDA
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

AUTO S

Teniendo en cuenta la constancia que antecede y como quiera que para el desarrollo de la audiencia del artículo 77 del CPT y SS, es necesario que la entidad cuente con el concepto del Comité Técnico de Conciliación, se accederá a lo solicitado por la apoderada judicial de la pasiva y en consecuencia se procederá a reprogramar la fecha de realización de la diligencia que se encontraba fijada para el 16 de agosto de 2023.

En tal sentido, se dispone fijar como nueva fecha para la realización de la diligencia de que trata el artículo 77 del CPT y SS para el día SIETE (7) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (2:30 p.m).

Se advierte a las partes que transcurridos quince (15) minutos de la terminación de la audiencia de que trata el art. 77 s.s. del CPTSS, se instalará la audiencia de trámite y juzgamiento, de que trata el art. 80 del CPTSS.

NOTIFIQUESE:



ALBA XIMENA CASTILLO ORTEGA
Juez

Exp.2022-443
Proceso Ordinario Laboral

JUZGADO PRIMER LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico
No. 105 publicado en el micrositio web del Juzgado
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>,
hoy, a las 8A.M.

Bucaramanga, 17 de agosto de 2023

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria